

Fax (506) 2226-2984 Apartado postal 6213-1000 cmontero@imas.go.cr

22 de marzo de 2021 IMAS-SGDS-ARDSS-PUR-0142-2021

Señorita Alexa Benavides Ayala Jefa, Gestión Documental Presidencia de la República

ASUNTO: Respuesta a oficio DP-OGD-0377-2021

Estimada señorita

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio recibido en nuestra oficina sobre la gestión presentada por la señora Cinthia Hernández Mora, nos permitimos informar que se está asignando cita para el 14 de abril a las 2:00 p.m. en las oficinas del IMAS en Santiago de Puriscal, a dicha cita debe presentar los siguientes documentos:

- Cédula de identidad
- Documentos que demuestren los ingresos de las personas que formen parte de su núcleo familiar: Constancia salarial (para personas con seguro directo), declaración jurada de ingresos (en los casos de personas que trabajan por cuenta propia, no aseguradas de manera directa), constancia de pensión de cualquier régimen, constancia de pensión alimenticia.
- Para los beneficios de AVANCEMOS /CRECEMOS, constancia de estudio emitida por el centro educativo.

Posterior a la valoración socio económica y según criterio de la profesional que atienda el caso, se le informará a la usuaria sobre la resolución de los subsidios solicitados.

Cordialmente

Lic. Carlos Montero Mussio Jefe, Unidad Local de Desarrollo Social Puriscal Área de Desarrollo Social Suroeste

CMM/SAG C/expediente familiar